

cho año: los indios acometían con decisión; pero encontraban la muerte, donde creían salir victoriosos: muchos cadáveres cubrían el campo de batalla, y sintiéndose los indios sobrecojidos de terror, y abrumados por una mano fuerte, á que no podían resistir, comenzaron á huir en todas direcciones, abandonando la victoria al corto número que los resistió, y que en vano intentaron disputarle: fué señalado y verdaderamente extraordinario este triunfo, que ha dejado una memoria indeleble.

Así se libró la capital de su completa destrucción, respiraron sus habitantes, que atribulados desde que asomó el peligro, corrían á los templos á dirigir fervientes súplicas, y llamar en su socorro el auxilio divino; la aflixion y congoja se trocó en júbilo; celebrándose tan plausible victoria, que todos atribuían á una visible protección de Dios; mandándose por real cédula de 24 de Febrero de 1715, que todos los años se celebrase una misa solemne en acción de gracia en la catedral de Ciudad Real, y en la de Guatemala el 21 de Noviembre, día de la Presentación de Nuestra Señora, á cuyo patrocinio se atribuyó tan próspero suceso, salvando la capital, y preparando la pacificación de los pueblos alzados. Esta fiesta se ha celebrado con pompa y asistencia de las autoridades; en Ciudad real (1) se verificaba en el templo consagrado á esta venerable imágen.

§ 12.

Chiapas triunfó y se bastó á si sola en esta ocasion;

[1] Ahora S. Cristóbal Las Casas.

pero la noticia de la sublevacion puso en gran cuidado al gobierno de Guatemala, porque preveía las consecuencias, y la influencia que podia tener en los demas pueblos de indios, tan numerosos en todo el reino. Los españoles y la gente blanca temieron al ver el peligro que les amenazaba, y procuraron que se tomasen prontas providencias para cortar este cáncer. El triunfo conseguido, aunque tan glorioso y decisivo, no habia hecho mas que alejar el peligro; pero esto no era bastante para que cesase del todo: subsistia el mal, el germen de la sublevacion continuaba: los indios revelados no se sometían, ni volvían á la obediencia; y era preciso reprimirlos y castigar un atentado tan grande, para que sirviera de escarmiento, y detuviese á los demas en la carrera del crimen á que se habian lanzado con desenfreno: se resolvió, por tanto, que marchasen tropas en número suficiente, para hacerse respetar y asegurar en todo caso el éxito de la empresa: partió la expedicion sin demora de Guatemala, el gobernador y capitan general D. Toribio José de Cosío y Campa, caballero de la orden de Calatraba, quizo en persona mandar las tropas: llegó con su ejército á la Provincia: el temor que infundió á los indios un número tan considerable de tropas organizadas, bien armadas y provistas de todo lo necesario, y las acertadas medidas que dictó, dieron por resultado la sumision de los pueblos sublevados, y el restablecimiento de la paz y tranquilidad. Este servicio fué atendido y premiado por el rey, dando las gracias al expresado capitan general en cédula de 6 de Diciembre de 1713, por el celo con que habia obrado, y en despacho de la misma fecha al Señor Obispo de Chiapas D. fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, al oidor D. Diego de Baños, auditor de guerra, y á otras personas que cooperaron eficazmente, y tuvieron en esta empresa especial influjo; y por último recibió otra

cédula el mismo Sr. Cosío de 24 de Abril de 1714, en que, despues de aprobar todo lo ejecutado en la expedicion se le decia: "y en señal de lo bien servido que me hallo de vos, he tenido por bien honraros con mi título de "Castilla para vuestra persona y casa:" y en efecto, se le concedió el título de *Marqués de Torre Campo*, promovióndosele despues al gobierno de Filipinas, á donde pasó el año de 1716, encargándole en la misma cédula tuviera presente en las provisiones de *encomiendas* á los que habian servido en aquella jornada.

§ 13.

Esta fué en aquella época la última tentativa que hicieron los indios de la Provincia de Chiapas para sacudir el yugo de los españoles: desde entonces no se habia notado señal alguna de sublevacion hasta estos últimos tiempos, ni los Lacandones han vuelto á invadir los pueblos y causar daño de ningun género: es de creerse que se hayan internado un poco mas; pues apenas ha dejado verse uno ú otro muy de tarde en tarde en las inmediaciones del Palenque, trayendo consigo algunas de sus producciones, tales como algodón, cera, excelente tabaco, cacao, carne de caza, y otros artículos que cambian por ropa, sal, machetes, hachas, y abalorios con que se adornan sus mujeres. El tiempo en que regularmente vienen, es en la fiesta de Santo Domingo, que se celebra como titular en el Palenque el dia 4 de Agosto de todos los años.

El país en que habitan puede decirse, en virtud de lo

que se ha expuesto, y apesar de las diversas expediciones que se organizaron para explotarlo y someterlo, que no es todavía conocido, mucho ménos lo son ellos mismos; es de creerse que en el corazon de las montañas, y en lugares remotos é inaccesibles, viven en poblaciones formadas por ellos, con su gobierno propio, sus prácticas religiosas, sus fiestas, sus usos, y costumbres, en fin, con todo aquello que constituye la fisonomía particular de una nacion, y así como de los *Itz'atz* en una entrada que hicieron los españoles, se sabia que se gobernaban por un rey, que tenia bajo su poder multitud de señores esparcidos por aquellas tierras, y un gran sacerdote que, auxiliado por otros inferiores, practicaba las ceremonias religiosas en sus templos, y era consultado como el oráculo y depositario de los grandes recuerdos y sucesos de su nacion, como superior en ciencia y experiencia á todos los demas; que entre ellos se practicaba aquel espantoso género de sacrificios, en que se encerraba la víctima en una máquina en forma de *cruz*, que calentada despues al fuego, le hacian perecer en medio de los mas crueles dolores y tormentos, ahogando sus gritos y gemidos con el ruido de varios instrumentos, á manera de los amonitas y cartagineses, y los restos de poblaciones arruinadas que en algunas partes se encontraron; de la misma manera se encontrarian entre los *Lacandones* muchas cosas curiosas y dignas de conocerse: se sabria el régimen con que se gobiernan, el aspecto de sus poblaciones grandes, el género de arquitectura y escultura que usan, el estado de sus conocimientos en todo esto, sus hábitos y costumbres, si existen ruinas que den á conocer su antigua civilizacion, las noticias que conserven de sus antecesores, y los acontecimientos, en fin, que los obligaron á morar en esos lugares, substraídos de toda relacion y comunicacion con el resto del continente, y adop-

tar esa vida errante y salvaje; sucesos que deben ser anteriores al tiempo de la conquista, porque cuando esta se verificó, ya habitaban en aquellos lugares: y Cortés en su viage á Honduras tocó en algunas de sus poblaciones: lo único que ahora se sabe es que hablan la lengua *Maya*, *Chol* y *Tzendal*, esta última, especialmente entre los que se hallan hácia el rumbo de Oocingo, y que conservan muchas de sus costumbres primitivas. *Waldek*, y otros escritores creen que son descendientes de los antiguos habitantes del Palenque, [1] y aun fija á cien años antes de la llegada de los españoles, la emigracion de los *Itzaez*, que hace descender de los *Mayas de Yucatan*, á la laguna del Peten, y calculando el número de todas estas tribus desconocidas, los hace subir como se ha dicho á mas de treinta mil (2).

No es seguro formar juicio de lo que son los Lacandones por los pocos mansos que han aparecido por el Palenque y Oocingo, ni por los que se descubrieron en pequeños *adudres*, cuando se hizo el reconocimiento del *Jataté* por orden del gobierno de México. Su trage y costumbres pueden haberse alterado mucho con la comunicacion con los habitantes de otras poblaciones; lo que se ha observado es que son muy dados á la caza y á la pesca, prefiriendo por tanto vivir á las orillas de los rios, mas bien que en los valles y montañas distantes, apesar de brindarles la feracidad del terreno en todas partes con frutos abundantes para vivir, y productos apreciables;

(1) *Waldek Voyage pittoresque et archeologique dans la Prov. de Yucatan*, pág. 23.

(2) « Le nombre des Lacandons et des autres tribus sauvages; qui habitent le pay situé entre Guatémala le Yucatan et las Chiapas et qui comptent dans la direction d'Est. au Sud. s'élève á plus de trente mille. »

*Waldek. Voyage pitt. et arqueol.* pág. 43.

tienen sus cabañas entre los árboles cerca de los cuales se ven palmeras de varias especies, hermosos cocos, que brindan con su esquisito fruto, plátanos con sus ramas inclinadas para abajo, cargados del sabroso y nutritivo fruto, las anonas de esquisito gusto y otras frutas silvestres, la jugosa caña de azucar, las milpas floridas, y sus sementeras de tabaco y algodon y algun cacao, que es á lo que entre ellos está reducida la agricultura: su estatura es regular, bien musculados, algunos de formas atléticas; el cabello suelto, y crecido, tez no tan obscura como la de los demas indios; facciones regulares, mirar vivo y penetrante, la frente erguida y descubierta siempre la cabeza, su trage es una especie de jubon ancho de algodon, ó túnica, de mangas cortas que les llega hasta la pierna, atada á la cintura por un ceñidor, que en algunos es de algodon y en otros de seda silvestre, de que hay abundancia en aquellos bosques, teñida de colorado, llevan siempre consigo el arco y la flecha armada en la punta de pedernal, que manejan con mucha destreza, y en los ratos de ocio fuman puros hechos de tabaco, cubiertos de barniz de yerbas aromáticas, que reducen á polvo cirniéndolas ó quemándolas, mezclando en la pintura el color negro y blanco, ó amarillo y negro: el tabaco es de una clase superior.

Las mujeres son tambien de facciones regulares, algunas hay bien formadas, y de aspecto agradable; su trage nada tiene de singular, compuesto de una enagua plegada en la cintura con una faja ó huepil con que se cubren la parte superior del cuerpo, desde el cuello á la cintura; se ocupan en preparar el alimento de la familia, que de ordinario consiste en carne de caza, ó pescado, y tortillas, y en hilar y tejer la manta de que se sirven en sus tra-

ges unos y otros, y las fajas y ceñidores con que se los atan; ven con respeto y veneración á los viejos, y sumisos obedecen las órdenes de los que por su valor, mérito, y fortaleza se hacen dignos de tomar el mando entre ellos. El modo de espresar su humillacion, sumision, y respeto, es juntar las manos estendidas perfectamente, levantar los ojos al cielo, besar en esta actitud los dedos pulgares, y hacer despues una inclinacion hácia el suelo.

§ 14.

El año de 1790 era cura del Palenque D. José Manuel Calderon, y observando la mansedumbre y docilidad de algunos de estos indios, que aparecian en las inmediaciones del pueblo, trayendo consigo algunas de las producciones de su país, aunque siempre solos sin sus mujeres, y el respeto con que le miraban postrándose ante él, con otras demostraciones de este género, una vez que se encontró con ellos mas allá del rio *Chacamal*, que corre á poca distancia del Palenque, y el agasajo con que lo recibieron en sus cabañas, invitado por ellos á que los visitarse, y la aficion é interes con que veian las ceremonias de la Religion, cuando algunos venian á la fiesta de Santo Domingo, concibió el proyecto de hacer entre ellos algunas reducciones, atrayéndolos á la fé católica, doctrinándolos, y procurando su civilizacion.

Los que se habian visto no tenian ese carácter y aspecto feroz con que los presentaban, y que recordando los antiguos sucesos, infundian espanto y horror. Escribió al intendente de Chiapas manifestándole su designio, las

ventajas que de esto resultarian, y el gran servicio que se hacia á la Religion y á la monarquía con el aumento de vasallaje que necesariamente iba á resultar; pedia algunos recursos pecuniarios para proporcionarse abalorios, dulces, listones, corales, hierro, ropa y algunas otras baratijas que estimaban mucho estos indios, y que podian facilitar el proyecto, distribuyéndolos entre ellos graciosamente.

Este mismo proyecto lo habia ya comunicado antes á D. Ignacio Coronado, alcalde mayor de Ciudad Real; pero no tuvo la acogida que esperaba. D. Agustin de las Cuentas Zayas, funjia á la zason de intendente de la Provincia, sujeto ilustrado y apreciable, que deseaba dar impulso al país que gobernaba, cuya importancia conocia, dictando medidas y providencias verdaderamente útiles, y concibiendo y llevando á cabo proyectos grandiosos, como el de facilitar el comercio por el Palenque entre Yucatan y Guatemala, y hacer navegable el rio *Tulijá*; para abrir por este medio una comunicacion fácil y expedita entre Campeche, la laguna de Términos, el Presidio del Cármen, y otros puntos, á cuyo efecto fundó el año de 1794, á la orilla de dicho rio y á nueve leguas de Tumbalá la *Villa de San Fernando de Guadalupe*, que bien pronto creció en poblacion, acreditando así la bondad del proyecto; el mismo que emprendió en la Capital varias obras de utilidad y ornato.

Este gobernante celoso é ilustrado acogió con gusto el pensamiento del cura *Calderon*, mandó se le proporcionaran mil pesos, proveyéndole de los despachos necesarios, y cuanto pudiera allanar y facilitar la empresa.

Dispuso todo lo necesario, y partió el cura *Calderon*

con su comisiva poco numerosa en busca de los Lacandones. A pocas leguas de haber penetrado en las montañas que ocupan, se encontró con algunos de ellos armados, como de costumbre, con arco y flechas; al principio mostraron sorprenderse, y se alarmaron; pero pasadas las primeras impresiones, y viendo la afabilidad y dulzura del Padre Calderon, y que la gente que le acompañaba no llevaba consigo armas, ni aparato alguno hostil, se fueron acercando; entablaron comunicacion con él, y lo condujeron á sus milpas que estaban poco distantes; esta noticia se extendió prontamente entre los que habitaban aquellos contornos; pues sucesivamente fueron llegando otros varios, y con ellos mujeres y criaturas de todas edades, aumentando el número con los regalos que el cura les hacia de toda lo que habia llevado al intento, y que para ellos tenia mucho atractivo.

Establecido ya de esta manera entre ellos, y procurando inspirarles confianza y aficion, continuó á trabajar en sus reducciones, logró en efecto que algunos se reuniesen fabricando sus casas en un lugar que él mismo señaló; construyéndoles una iglesia de diez y seis varas de largo y diez de ancho, de bajareque cubierta de guano, que bendijo, y celebró en ella cuatro misas, y bautizó á algunos. Tambien estableció una herrería, para que el maestro que con este objeto habia incluido en el número de su comitiva, trabajase á los indios lo que quisieran; puso al pueblo el nombre de *San José de Gracia Real*, y despues de haber vivido entre ellos cuarenta dias, y dejándolos ya establecidos allí, regresó á su curato, y dió cuenta de todo al Intendente, que no contento con solo mandar á un comisionado, fué él mismo en persona á ver cuanto se habia practicado; y escribió en seguida al gobierno de Guatemala, inculcándole la prosecucion de esta

empresa, que ofrecia tan grandes y favorables resultados; pero nada se hizo, no volvió á dictarse providencia alguna, ni aun para fomentar la poblacion de *San José de Gracia Real*, y abandonada sin cuidado, y sin proteccion, se destruyó este establecimiento, que era la esperanza y el principio de ulteriores progresos, dispersándose de nuevo los indios por las montañas, y volviendo á su antigua vida errante y salvaje. Murió el P. Calderon, y ya no hubo un génio benéfico que volviese á pensar en esta clase de empresas.

Si desde que se hicieron las primeras tentativas por conquistar á estos indios, convertirlos á la fé, y reunir los dispersos en poblaciones ordenadas, se hubiera seguido con constancia, tino, y cordura, un sistema bien combinado; se habrian logrado muy buenos resultados, y no deplorariamos la inaccion en que hemos vivido; y la falta de noticias que tenemos de estas tribus, entre quienes tal vez se halla, como se ha indicado, el foco de luz que debe ilustrarnos sobre los monumentos que existen; pero se observó un mal sistema, se hacian penetrar en las montañas partidas de tropas, se causaban algunas vejaciones á los indios, y se les arrancaban por fuerza de sus lugares, para trasladarlos á grandes distancias. Si en vez de hacer esto, solo se hubiera puesto en práctica la dulzura, el alhago, el frecuente trato con ellos, para hacerles perder esa aversion á la raza blanca, y que experimentasen las ventajas de un estado social bien ordenado, no empleando la violencia, el mal trato, y los castigos fuertes, procurando formar las poblaciones lo ménos distantes posible de donde ellos tenian sus chosas, cuyo suelo conocian, que tanto tiempo los habia alimentado, y al que tenian un amor irresistible; no se les habria visto volver á las montañas, aprovechando la primera oportunidad

que se les presentaba, y seguir en el mismo género de vida á que estaban acostumbrados. No se cambia de hábitos en un dia; las reformas deben operarse lentamente y conservando siempre el incentivo que inclina á ellas. Hecha la independencia, se conoció en Chiapas la necesidad de hacer estas reducciones, y convertir en ciudadanos útiles tantos indios dispersos, cuyo aislamiento engendraba en ellos inclinaciones feroces, rudeza, y aspereza en su trato, abrigo á muchos criminales, y servia de ejemplo á los demas que viven en poblado, muchos de los cuales se marchaban á los desiertos á vivir con independencia absoluta y sin ningun freno; como sucedia con los indios de Tumbalá, y Tila, Bachajén y otros pueblos en las montañas y llanuras de *Bulugil*.

La Legislatura del Estado pensó seriamente en esto, y con fecha 27 de Junio de 1827, dictó un decreto mandando que el Gobierno, por medio de las autoridades civiles y eclesiásticas del Palenque y Tumbalá, formaran pequeñas reducciones de los naturales dispuestos en las montañas de *Bulugil*, á cortas distancias de los lugares donde tenian sus milpas, sementeras y demas labores de campo.

El objeto era comenzar por estos ensayos fáciles de practicarse, para adoptar despues un proyecto mas estenso respecto de todos los demas indios dispersos, y muy especialmente de los *Lacandones*; pero los resultados no correspondian á los deseos y á las miras benéficas de la providencia, por la falta de los fondos necesarios, para los gastos que demandaba su ejecucion, y la de aquel zelo y decidido empeño, que en esta clase de empresas supera todos los obstáculos. No obstante que en el reglamento que dictó el Gobierno, se impuso á los jueces de primera instancia la obligacion de dar cuenta

anualmente de cuanto se practicarse y adelantase en la empresa. Las convulsiones políticas, el azote de la guerra que en distintas épocas ha sufrido el Estado, no dió lugar á pensar en este asunto, que demanda la atencion, no solo de las autoridades locales, sino del Gobierno general de la República. Volvieron á ocuparse de esto las autoridades, expidiendo un nuevo decreto para que se llevase al cabo la reduccion de los indios dispersos. Ojalá estos esfuerzos tengan al fin el mejor éxito, y que los terrenos que ocupan sean explotados, y se utilice cuanto en ellos se encuentre, y se examinen los restos de antigüedad de que está sembrado su suelo.

FIN DEL QUINTO Y ÚLTIMO TOMO.